



Programa de Asignatura.

1. Identificación Asignatura

Nombre:	Salud Pública y Epidemiología II			Código:	OB1007
Carrera:	Obstetricia	Unidad Académica:	Departamento Cs. de la Salud		
Ciclo Formativo:	licenciatura	Línea formativa:	Especializada		
Semestre	V semestre	Tipo de actividad:	Obligatoria		
N° SCT:	5 SCT	Horas Cronológicas Semanales			
		Presenciales:	4.5	Trabajo Autónomo:	3
Pre-requisitos	Salud Pública y Epidemiología I				

2. Propósito formativo

El propósito de esta asignatura es que el estudiante comprenda y analice problemas de salud pública globales y locales, con enfoque integral, de género y de curso de vida; considerando la interculturalidad, discapacidad y otros grupos vulnerables, con el objetivo de identificar estrategias desde el quehacer profesional, que contribuyan al trabajo interdisciplinario del equipo de salud, así como con el intersector.

Esta asignatura busca promover el pensamiento crítico, reflexivo y adquisición de competencias pertinentes para el desarrollo profesional en ámbitos clínicos, de gestión, docentes e investigación en el marco de la Salud Pública.

Finalmente, esta asignatura se vincula curricularmente con Salud Pública y Epidemiología I

3. Contribución al perfil de egreso

Esta asignatura contribuye a los siguientes desempeños o resultados de aprendizaje globales declarados en el Perfil de Egreso de la carrera:

- Brindar una atención en salud, desde un enfoque integral, biopsicosocial y de riesgo a la mujer a través de su ciclo vital, al neonato, pareja, familia y comunidad en actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en los distintos niveles de atención.
- Demostrar juicio profesional, actitud crítica y reflexiva, creatividad, proactividad, flexibilidad para desarrollar su rol en distintos contactos y complejidades y la capacidad de tomar decisiones basadas en la evidencia científica.
- Demostrar una formación orientada hacia la salud pública y gestión en salud, con un alto compromiso y sentido de responsabilidad social, aportando en planificación, ejecución y evaluación de programas de salud, en el ámbito de su competencia.
- Demostrar compromiso con la realidad social, cultural y medioambiental de la región de Aysén.
- Demostrar la capacidad para participar en proyectos multidisciplinarios donde se aborden problemáticas locales y con impacto en la sociedad, interactuando en forma efectiva y constructiva
- Demostrar una sólida formación ético-profesional, orientada a reconocer y resguardar los asuntos de interés público cuyo enfoque sea la contribución y transformación de los territorios, tanto de la región y del país.

4. Resultados de aprendizaje específicos

Resultado de Aprendizaje Específico	Criterios de evaluación	Evidencia
1. Comprende la evolución de los programas de salud y las orientaciones técnicas que alinean las políticas públicas chilenas, y analiza la normativa en relación con la nutrición en el curso de vida, su pertinencia y su aplicabilidad en el contexto de salud actual.	1.1 Analiza los principales conceptos de las Políticas en salud, considerando el ciclo de las políticas públicas, entendiendo la importancia de estas en la salud colectiva e individual. 1.2 Reconoce los distintos programas de alimentación que existen contenidos en el ministerio de salud. 1.3 Analiza la importancia de la nutrición en las políticas públicas.	Análisis de literatura Certamen
2. Comprende la importancia del medio ambiente en la salud pública, así como las estrategias de bioseguridad implementadas para el cuidado de las personas, el equipo de salud y el medio ambiente.	2.1. Reconoce conceptos básicos de salud ambiental. 2.2. Comprende la importancia del cuidado del medio ambiente como factor protector o de riesgo para el desarrollo de patologías. 2.3. Identificas sistemas de vigilancia en relación con salud ambiental 2.4. Reconoce las normativas de seguridad laboral en torno a la salud pública	Análisis de literatura Certamen
3. Identifica el enfoque de derechos en el análisis de situaciones de salud sexual y reproductiva de los grupos de mayor vulnerabilidad y/o vulnerados en sus derechos, en las estrategias sanitarias actuales, relevando el rol profesional en la promoción de los Derechos sexuales y reproductivos.	3.1. Identifica la importancia de promover los DS y RR en la promoción de salud 3.2. Comprende el enfoque de derecho en el análisis de casos especialmente en los grupos de mayor vulnerabilidad. 3.3. reflexiona sobre la importancia del conocimiento de los problemas de salud pública para el desarrollo del rol profesional.	Análisis de literatura Certamen
4. Comprende los aspectos medioambientales, sociales, y organizativos que influyen en la capacidad de afrontar situaciones de emergencia, catástrofe y desastres, reconociendo las medidas de control disponibles.	4.1. Identificas sistemas de vigilancia en relación a emergencias y desastres. 4.2. Reconoce el rol de las instituciones de salud frente a situaciones de emergencia y desastres.	Análisis de literatura Certamen
5. Analiza los principales sistemas de vigilancia epidemiológica en salud y su implicancia en las políticas sanitarias, comprendiendo la importancia del quehacer profesional matron/a.	5.1 Reconoce los distintos sistemas de vigilancia epidemiológica internaciones y nacionales y la importancia de estos como un insumo de salud. 5.2 Analiza los principales sistemas de vigilancia epidemiológica presentes en Chile, relevando el rol de la matronería en los procesos que lo componen.	Análisis de literatura Prueba Trabajo grupal



Universidad
de Aysén

5. Unidades de Aprendizaje

Unidades de Aprendizaje (Saberes conceptuales y procedimentales)
Unidad 1. Políticas públicas y salud pública nutricional 1.1. Formación de políticas públicas en Chile. 1.2. Promoción y prevención en salud como estrategia de la Salud Pública. 1.3. Epidemiología nutricional: Situación alimentaria y nutricional en Chile 1.4. Nutrición en salud pública: Conceptos básicos 1.5. Guía alimentaria/seguridad alimentaria 1.6. Programa de alimentación complementaria PNAC, PACAM y fomento de la lactancia materna como estrategia de Salud Pública
Unidad 2. Salud Ambiental y ocupacional 1.2. Redes de vigilancia de la contaminación atmosférica. Clima y repercusiones en la Salud. 1.3. Saneamiento básico. Desinfección del agua del consumo humano. 1.4. Políticas públicas relacionadas con la protección del ambiente: calidad de agua y aire. 1.5. Enfermedades transmitidas por vectores: Enfermedades prevalentes. 1.6. Salud ocupacional: Generalidades y Epidemiología de salud ocupacional 1.7. Salud laboral en Chile: Ley 16.744
Unidad 3. Salud pública en grupos de personas que presentan mayor vulnerabilidad 1.1. Políticas públicas en salud sexual y reproductiva. (4 módulos) 1.2. Migrantes 1.3. Pueblos originarios
Unidad 4. Situaciones de emergencias, desastres y situaciones contingentes 1.1. Conceptualización del riesgo 1.2. Emergencias, desastres y catástrofes 1.3. Analizar las causas de una situación de emergencia y conocer las medidas de control disponible. 1.4. Plan de emergencia y desastre 1.5. Comunicación del riesgo 1.6. Abordaje de situaciones de contingencia de salud
Unidad 5. Sistemas de vigilancia epidemiológica en salud. 5.1. Sistemas de vigilancia epidemiológica en Chile y normativa internacional. 5.2. Vigilancia de Enfermedades no transmisibles y sus factores de riesgo. 5.3. Vigilancia de Enfermedades Transmisibles de notificación obligatoria.

6. Recursos de Aprendizaje

<u>Unidad 1</u> 1.- MANUAL DE LACTANCIA MATERNA 2010. Chile, M., 2010. <i>Manual Lactancia Materna</i> . [online] Minsal.cl. Available at: < https://www.minsal.cl/sites/default/files/files/manual_lactancia_materna.pdf > [Accessed 9 April 2020]. 2.- CODIGO DE COMERCIALIZACION DE SUCEDANEOS
<u>Unidad 2:</u> 1.- Vigilancia Epidemiológica. Ministerio de Salud, Subsecretaría de Redes Asistenciales. División de Atención Primaria. s/f. Disponible en : https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2016/09/5_VIGILANCIA-EPIDEMIOLOGICA-EN-APS.pdf
<u>Unidad 3.</u>

1.- Salud Ocupacional: Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Instituto de Seguridad Laboral. Ministerio del trabajo y Previsión Social. Gobierno de Chile, 2019. Disponible en : <https://www.isl.gob.cl/wp-content/uploads/2019/01/Plan-Nacional-SST-2019.pdf>

Unidad 4:

1.- Emergencias y desastres: Plan Nacional para la gestión del riesgo de desastres 2015-2018. ONEMI, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2015. Disponible en : <https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/FMfcgxwBWBjfxFfKWjrGwcnKlgDpqbX?projector=1&messagePartId=0.3>

Unidad 5:

- 1.- Migraciones: Agar, L. Población y Migraciones: pensando el Chile del futuro. Centro de estudios Instituto igualdad. Santiago, Chile.2013.
- 2.- Jóvenes con discapacidad: estudio global sobre cómo poner fin a la violencia de género y lograr la salud y derechos sexuales y reproductivos. UNFPA. 2018.
- 3.- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Naciones Unidas. 2016
- 4.- Capítulo 1: marco teórico: derechos sexuales y reproductivos. "Mujeres chilenas viviendo con VIH/SIDA: ¿derechos sexuales y reproductivos?". Francisco Vidal y Marina Carrasco. 2004..
- 6.- Programa Nacional de Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes. Plan de Acción 2012-2020. Nivel Primario de Atención .Minsal 2° edición 2013.
- 7.- Salud Sexual Salud Reproductiva Y Derechos Humanos en Chile. Estado de la Situación 2016. Claudia Dides, Constanza Fernández Editoras. Fundación Miles.

7. Comportamiento y ética académica:

Se espera que los estudiantes actúen en sus diversas actividades académicas y estudiantiles en concordancia con los principios de comportamiento ético y honestidad académica propios de todo espacio universitario y que están estipulados en el *Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Aysén*, especialmente aquellos dispuestos en los artículos 23°, 24° y 26°.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1.0).

Planificación del curso.

8. Responsables

Académico (s) Responsable (s) y equipo docente	Mat. Nayaret Oyarzún (Profesora Responsable) Mat. Ximena Paredes (Profesora responsable) Mat. Maritza Fernández (Profesora Colaboradora)		
Contacto	Nayaret.oyarzun@uaysen.cl Maritza.fernandez@uaysen.cl Ximena.paredes@uaysen.cl		
Año	2023	Periodo Académico	I Semestre
Horario clases	Miércoles: 14:30-16:00 hrs. Jueves: 10:15 – 11:45 hrs 12:00 – 13:30 hrs.	Horario de atención estudiantes	Presencial
Sala / Campus	Lillo		

9. Metodología de Trabajo:

La asignatura contiene:			
Actividades de vinculación con el medio	No	Actividades relacionadas con proyectos de investigación	No
<ul style="list-style-type: none"> - Clases expositivas remotas y presenciales - Clases -taller participativas - Discusión de grupos - Talleres de análisis de casos 			

10. Evaluaciones:

<p>Descripción de las evaluaciones durante el primer semestre y sus ponderaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las evaluaciones son las siguientes: <ol style="list-style-type: none"> a. 4 pruebas escritas al concluir cada unidad temática. <ul style="list-style-type: none"> - Prueba Unidad 1: 20% - Prueba Unidad 2: 20% - Prueba Unidad 3 y 4: 25% - Prueba Unidad 5: 20% b. Trabajos realizados en la asignatura: 15% 2. Examen: Nota presentación a examen 70% – Examen 30%

11. Otros aspectos asociados al funcionamiento del curso:

<p>Condiciones de Aprobación de Asignatura, Asistencia y Eximición para Examen:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La nota de presentación a examen (NPE) equivale a un 70% de la nota final. El examen, equivale al 30% de la nota final.
--

- Todas las calificaciones, incluidos los promedios ponderados, se expresarán en cifras con un decimal. La centésima igual o mayor a cinco se aproximará a la décima superior y la menor a cinco se desestimará.
- La nota final que deberá el alumno alcanzar para lograr la aprobación de la asignatura debe ser mayor o igual a un 4.0.
- La eximición del examen será con obtenida con una nota mayor o igual a 5.0 durante el semestre.
- La asistencia mínima exigida para aprobar la asignatura es de 70% y del 100% de las actividades obligatorias, entendiéndose estas, como participación en seminarios, certámenes y talleres. La falta a estas actividades solo podrá ser mediante justificación debidamente realizada en secretaria académica.
- Las inasistencias no justificadas a evaluaciones harán que ésta sea calificada con la nota mínima (1.0).